



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

**TRASLADO DE LIQUIDACIÓN**

**FECHA: 20 DE MAYO DE 2022**

No.PROCESO	CLASEDEPROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2015 00444 01	EJECUTIVOS	EFREN EDILBERTO SOTELO BOLIVAR	COLPENSIONES	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	CUADERNO PRINCIPAL

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL INCISO No. 02 DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: [stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario